

Oficio número **UTEG/363/2017**Expediente: **166/2017**Folio: **02750617**

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 22 de junio de la presente anualidad dirigida a este Ayuntamiento de El Grullo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

***“Solicito me diga cuales son las personas que en la alministración pasada obtuvieron base en el ayuntamiento y también en esta alministracion” (sic).***

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

### ACUERDO


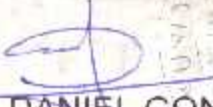
**PRIMERO.** – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones*

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/337/2017** al LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, oficial mayor y encargado de recursos humanos municipal, quien dio contestación mediante oficio **36/2017**.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 04 de julio de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 23 Jun 17

HORA 9:00 AM

PERSONA QUE RECIBE

  
RECIBIDO  
OFICIALIA MAJOR

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**El Grullo**

Oficio número: UTEG/337/2017  
Asunto: Solicitud de información

Expediente: 166/2017

Folio: 02750617


LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA  
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROV.  
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO  
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 02750617 de fecha de presentación 22 de junio, en la que solicita literalmente:

*“Solicito me diga cuales son las personas que en la alministración pasada obtuvieron base en el ayuntamiento y también en esta alministracion”*

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:  
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE JUNIO DE 2017.

  
LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR

NO. OFICIO 36 /2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EL GRULLO JALISCO, 29 DE JUNIO DEL 2017

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS.  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio no. UTEG/337/2017 Expediente 166/2017 Folio 02750617 de fecha 23 de junio del 2017, hago entrega de dicha información.

**ADMINISTRACIÓN PASADA**


BEAS MONTES ISRAEL  
BECERRIL PONCE SAMANTHA NOHELY  
CASTELLON PANDURO CARLA JANNET  
CARDENAS PEREZ TERESITA DE JESUS  
CORONA PEÑA FERNANDO  
GARCIA COVARRUBIAS JOSE LUIS  
GARCIA MENESES LUIS ISRAEL  
GONZALEZ CRUZ AGUSTIN  
GUTIERREZ VALENZUELA IGNACIO  
HERRERA FLORES ARMANDO  
HERNANDEZ PELAYO JOSE GUADALUPE  
LOPEZ FLORES RAFAEL  
ORTEGA SANTOS CLAUDIA LEONIDES  
PELAYO ROBLES ANGEL SALVADOR  
RODRIGUEZ LLAMAS AGUSTIN  
TRUJILLO MORENO FRANCISCO  
ZAMORA DE DIOS LAURA ELIZABETH

**ADMINISTRACION ACTUAL****CHAIRES ZUÑIGA GUSTAVO**

Sin más por el momento aprovecho esta vía para reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

  
LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA  
OFICIALIA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS

Cc.p.Archivo  
SFG/aem.